

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad “Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”, domiciliada en Madrid, calle Salvador de Madariaga, nº 11 y con C.I.F. A-87607917.

CERTIFICA

Que en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad “Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.” (en adelante, la Sociedad) celebrado el día 21 de septiembre de 2022, en sesión del Consejo de Administración mediante el procedimiento recogido en el artículo 248.2 de la Ley de Sociedades de Capital, mediante votación efectuada por escrito y sin sesión, sin oposición de ninguno de los Sres. Consejeros, bajo la Presidencia de Doña María Inmaculada Sanz Otero y actuando como Secretario Don Carlos Sanza de la Rica.

A tal efecto, se adoptó, tal y como se recoge en el Acta de la citada Sesión aprobada por unanimidad al final del citado Consejo, el siguiente acuerdo que literalmente se transcribe a continuación:

ACUERDOS

1. Adjudicación licitación “Contratación del suministro de féretros (14 lotes) para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.) Expediente SFC/2021/00030.

El Consejo de Administración celebrado el pasado 21 de diciembre de 2021 aprobó la puesta en marcha de determinadas licitaciones por importe superior a 500.000 Euros, límite de las facultades del Gerente, reservándose la adjudicación y firma de dichos contratos al propio Consejo de Administración.

Una vez finalizado el proceso de licitación de uno de estos concursos, en concreto, el relativo a la contratación del suministro de féretros para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., se presenta la Propuesta de Adjudicación de fecha 7 de septiembre de 2022 del concurso público para la “Contratación del suministro de féretros (14 lotes) para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.) Expediente SFC/2021/00030., mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, cuyo importe del presupuesto base de licitación ascendía a 3.448.144,54 Euros (IVA no incluido).

Tras su exposición, los miembros del Consejo de Administración aprueban, con la abstención de Don Ramón Silva Buenadicha, Don Miguel Montejo Bombín y Doña Marta Higuera Garrobo, por unanimidad el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por el Órgano de Contratación para la adjudicación del contrato para la “Contratación del suministro de féretros (14 lotes) para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.). Expediente SFC/2021/00030” a las siguientes mercantiles:

DIVINA AURORA S.C.V. con CIF F46025961, los Lotes 1, 3, 4, 6, 7, 10, 11 y 14, por el siguiente desglose de precios unitarios:

LOTES	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL PRECIO
LOTE 1	134,00 €	28,14 €	162,14 €
LOTE 3	153,00 €	32,13 €	185,13 €
LOTE 4	159,00 €	33,39 €	192,39 €
LOTE 6	192,00 €	40,32 €	232,32 €
LOTE 7	195,00 €	40,95 €	235,95 €
LOTE 10	819,00 €	171,99 €	990,99 €
LOTE 11	1.094,00 €	229,74 €	1.323,74 €
LOTE 14	136,00 €	28,56 €	164,56 €

No pudiendo en ningún caso superar la suma del presupuesto máximo de licitación del contrato establecido para los lotes adjudicados, que asciende a la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIDOSMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (1.622.995,00 €), a los que corresponde por IVA la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (340.828,95 €), haciendo un total de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.963.823,95 €) IVA incluido, según el siguiente desglose:

LOTE	Denominación	IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN (SIN IVA) 2 AÑOS	IVA 21%	PRESUPUESTO BASE
Lote 1	Féretro básico Modelo 1	245.514,50 €	51.558,05 €	297.072,55 €
Lote 3	Féretro estándar Modelo 3	634.867,20 €	133.322,11 €	768.189,31 €
Lote 4	Féretro estándar Modelo 4	415.684,50 €	87.293,75 €	502.978,25 €
Lote 6	Féretro medio Modelo 6	44.401,50 €	9.324,32 €	53.725,82 €
Lote 7	Féretro medio Modelo 7	247.008,30 €	51.871,74 €	298.880,04 €
Lote 10	Féretro premium Modelo 10	16.390,00 €	3.441,90 €	19.831,90 €
Lote 11	Féretro premium Modelo 11	10.945,00 €	2.298,45 €	13.243,45 €
Lote 14	Féretros párvulos	8.184,00 €	1.718,64 €	9.902,64 €
		1.622.995,00 €	340.828,95 €	1.963.823,95 €

Las ofertas presentadas a estos lotes son las ofertas mejor valoradas entre las presentadas, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en los Pliegos y con la documentación exigida.

LAMAS LUCUS, S.L. con **CIF B27436161**, los **Lotes 2, 5, 8, 12 y 13**, por el siguiente desglose de precios unitarios:

LOTES	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL, PRECIO
LOTE 2	135,40 €	28,43 €	163,83 €
LOTE 5	160,52 €	33,71 €	194,23 €
LOTE 8	355,00 €	74,55 €	429,55 €
LOTE 12	79,50 €	16,70 €	96,20 €
	112,95 €	23,72 €	136,67 €
	112,95 €	23,72 €	136,67 €
LOTE 13	80,00 €	16,80 €	96,80 €
	80,00 €	16,80 €	96,80 €

No pudiendo en ningún caso superar la suma del presupuesto máximo de licitación del contrato establecido para los lotes adjudicados, que asciende a la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.778.579,94€), a los que corresponde por IVA la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (373.501,79 €), haciendo un total de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (2.152.081,73 €) IVA incluido, según el siguiente desglose:

LOTE	Denominación	IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN (SIN IVA) 2 AÑOS	IVA 21%	PRESUPUESTO BASE
Lote 2	Féretro básico Modelo 2	450.938,40 €	94.697,06 €	545.635,46 €
Lote 5	Féretro estándar Modelo 5	1.093.240,50 €	229.580,51 €	1.322.821,01 €
Lote 8	Féretro medio Modelo 8	49.001,04 €	10.290,22 €	59.291,26 €
	Féretros Exhumación 1,05 m	8.000,00 €	1.680,00 €	9.680,00 €
Lote 12	Féretros Exhumación 1,80 m	115.000,00 €	24.150,00 €	139.150,00 €
	féretros Exhumación 1,90 m	59.800,00 €	12.558,00 €	72.358,00 €
Lote 13	Féretros fetos y miembros 0,60 m	1.560,00 €	327,60 €	1.887,60 €
	Féretros fetos y miembros 1,05 m	1.040,00 €	218,40 €	1.258,40 €
		1.778.579,94 €	373.501,79 €	2.152.081,73 €

Las ofertas presentadas a estos lotes son las ofertas mejor valoradas entre las presentadas, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en los Pliegos y con la documentación exigida.

SERVEIS FUNERARIS DE BARCELONA, S.A. con CIF A61317442, el lote 9 por el siguiente precio unitario:

LOTES	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL PRECIO
LOTE 9	427,45 €	89,76 €	517,21 €

No pudiendo en ningún caso superar el presupuesto máximo de licitación del contrato establecido para el lote adjudicado, que asciende a la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (46.569,60 €), a los que corresponde por IVA la cantidad de NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (9.779,62 €), haciendo un total de CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (56.349,22 €).

Las ofertas presentadas a estos lotes son las ofertas mejor valoradas entre las presentadas, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en los Pliegos y con la documentación exigida.

SEGUNDO. – La duración de los contratos será de 24 meses, pudiendo ser prorrogados por un periodo de hasta 12 meses más. El plazo de entrega del suministro será de 24 horas desde la fecha de recepción de los pedidos y el embalaje de protección de los féretros para su transporte deberá ser biodegradable.

TERCERO. - Esta propuesta de adjudicación se realiza a favor de las empresas que han presentado las ofertas más ventajosas en cada uno de los lotes, respecto a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

CUARTO.- Facultar al Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., D. Fernando Sánchez González, para proceder a la firma de la totalidad de los contratos adjudicados en el presente punto del Orden del Día.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 26 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Don Carlos Sanza de la Rica